

INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA ENERGEX SA

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo estipulado en la ley de Compañías y los estatutos de ENERGEX SA, me permito presentar a consideración de la Junta de Accionistas, el informe correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre del 2004, el presente informe resume la gestión cumplida por la gerencia en el desarrollo de las actividades Administrativas, económicas y técnicas.

Hago conocer a la Junta de Accionistas el cumplimiento del acta del dieciocho de Octubre del 2004, a través de la inscripción en el registro mercantil, factura Nro.180733 del 26 de Octubre del 2004, ref.: 207052, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía ENERGEX SA, por cinco años, a favor de ING. WALTER JULIO TRAVEZ MONTESDEOCA, a foja Nro.128.290, Registro Mercantil Nro.19.919, Repertorio Nro.31.562.- Guayaquil veintiocho de Octubre del dos mil cuatro.

La empresa tiene por objeto, la prestación de servicios profesionales de Ingeniería en la construcción de proyectos eléctricos y civiles, mediante la contratación directa con entidades seccionales o privadas, actualmente su área de trabajo comprende Sucumbios y Orellana.

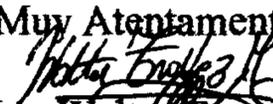
El personal de obreros con que se cuenta para la realización de las obras, es subcontratado por el tiempo que dure el proyecto, cabe mencionar que este personal es seleccionado en base a un banco de datos que se cuenta, y es altamente concientizado y capacitado.

En el presente los resultados de la empresa han mejorado, en lo que guarda relación con las cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos, conforme al balance que se adjunta.

Su principal fuente de financiamiento proviene de los ingresos, que se recibe como anticipo por las obras que se ejecutan, sin embargo su periodo de recuperación depende de la buena intención de pago de la institución contratante, que de no hacerlo como esta ocurriendo en estos seis primeros meses, ocasiona a la empresa un desfinanciamiento.

En lo concerniente a la actualización de documentos legales, estos se están cumpliendo a cabalidad, pues son requisitos fundamentales para que la empresa pueda contratar.

Cumplo de esta manera con la formalidad establecida por la ley de Cias, relativa a la presentación de este informe, y se siga respaldando a esta gerencia.

Muy Atentamente

Ing. Walter Travez M.
GERENTE

